



069

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza a 22 de Abril de 2022

Oficio S/ 2022

Lic. [Redacted]
Tercer Visitador Regional de la CDHEC
PRESENTE.

Por Instrucciones de la Superioridad es que me permito dar contestación a su atento oficio [Redacted], de fecha 4 de Abril del año 2022, en los términos del oficio no. [Redacted] signado por el C. [Redacted] en su carácter de Comisario de Seguridad Pública Municipal de fecha 11 de Abril del 2022 al cual se le anexa copia del Informe Policial Homologado (IPH) rendido por los oficiales que tomaron conocimiento del hecho ocurrido el día 1 de Abril del año 2022.

Por todo ello se solicita de la manera más atenta se me tenga por debido cumplimiento a su oficio [Redacted] en tiempo y forma y acompañando debidamente las constancias que fundan y motivan los actos que se les tribuye en debida forma cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 87, 89, 98, 109 y 110 de la Ley de Comisión Estatal y 77 y 81 del reglamento interior.

Sin otro particular

ATENTAMENTE

LIC. [Redacted]

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2022-2024*

C.C.P ARCHIVO

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC
TERCERA VISITADURIA REGIONAL
de hoy 26 de Abril del año 22 siendo
9:23 horas, se recibió un escrito en 01 fojas, al
se acompaña 04 Anexos
persona que dijo llamarse [Redacted] y fue presentado por una
recibido por: [Redacted]